

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 44.	Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.
—D. Jaime Gari.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

LA ESCRITURA.

El hombre, que siente naturalmente una tendencia á fijar sus actos para perpetuar la memoria de los hechos importantes que en la sociedad verifica, habia de buscar ya desde su origen un medio que hiciera cómoda y fácil la trasmision de los sucesos de generacion en generacion á fin de que, sin sufrir alteracion alguna, se conservaran con escrupulosa fidelidad.

Este fin realiza la revelacion por medio de la tradicion oral; mas como no puede esta considerarse siempre como legitima fuente de verdades por la multitud de causas que pueden alterarla ó cuando ménos desfigurarla de modo que no se la conozca, habia de buscar otro medio que, siendo más permanente, no estuviera propenso á tales mutaciones, y á este objeto ideó la escritura, que como todos los adelantos que se suceden, ha debido desenvolverse á proporcion del progreso y cultura material de las diversas épocas que se han ido sucediendo.

Los asirios y los babilonios, que mostraron ventajosamente sus adelantos por el grado de perfeccion que lograron en la cultura de las artes é industrias, pues aparte de la Agricultura, á la que se dedicaron con especial cuidado, sobresalieron en el tejido y pintado de las telas, en la cerámica y en el comercio, no podian descuidar el elemento más importante; pues de nada sirve un invento si perece con su autor, y deseando un modo de inmortalizar sus obras, hallaron medio de transmitir las á sus sucesores valiéndose de la escritura. Ellos y los medos usaron, con algunas diferencias, la llamada escritura cuneiforme, deno-

minacion que ha aceptado porque los signos de su alfabeto presentaban la forma de cunas. Empleaban para escribir una especie de punzon con el que sobre ladrillos de barro blanco grababan los signos de la escritura.

Después de cocidos conservaban enumerados estos ladrillos en cajones, formando con ellos sus bibliotecas. Mr. Layard recogió más de 10,000 pedazos de ellos y posteriormente han recogido muchos más hallándose distribuidos entre la mayor parte de los museos de Europa.

En estos fragmentos se hallan consignadas nociones de Astronomía, Astrología, Historia, Gramática, Derecho, Historia Natural y Mitología.

Multitud de datos debe la Historia á los profundos estudios que de esta escritura ha hecho el sábio alemán Grotefend secundado por el General inglés Bawlimon, el Dr. Hinclos, irlandés, y el francés Oppert.

Los egipcios cultivaron otro género de escritura, cuya interpretacion hasta hace poco se presentaba como enigmática por los escasos resultados obtenidos de los esfuerzos empleados para descifrarla, por no encontrarse los términos propios del objeto simbolizado en los símbolos existentes, inscrito la mayor parte en los obeliscos y monumentos, que se proponian generalmente un objeto conmemorativo; pero gracias á los asíduos y constantes trabajos y estudios de Champolion *el jóven*, que visitó el país del Alto Nilo en 1824, Champolion Figeach en 1847 y otros infatigables viajeros que han logrado descifrar una multitud considerable de geroglíficos y en virtud de la perfeccion alcanzada en ello por los no ménos inteligentes Lenormaut, Amper Rouge y Mariette, Franceses, los alemanes Lepsins y Brugsh y el inglés Brich, se han logrado conseguir los principios para leer con seguridad dichos escritos grabados en los monumentos, que se encuentra en gran número en Egipto, levantados la mayor parte durante los reinados de los tres primeros *Tuthmosis* de la dinastía décimoctava, y ellos son las páginas que nos cuentan la historia de este pueblo, enriquecida modernamente por los recientes estudios sobre ellas practicados.

No se hacía de esta escritura un uso general empleándola de distinta manera segun su aplicacion.

La llamada generalmente escritura geroglífica, se componia de signos simbólicos ó figurativos que representaban sílabas ó letras. Tenian tambien la llamada hierática más compendiosa, que empleaban para los libros, y la llamada demótica, de muy difícil interpretacion por lo extremadamente abreviada.

Pocas ventajas podia ofrecer este género de escritura y era necesario hallar otro de uso más comun y más fácil aplicacion, lo que se consiguió con la invencion de otros signos, no simbólicos como aquellos, sino que, representando los sonidos que en número limitado podemos emplear en nuestro lenguaje, quedara este impreso con la más perfec-

ta armonía entre él y el nuevo medio de expresión, originándose de aquí el alfabeto cuya invención se atribuye á los fenicios, el cual, después de haber sufrido varias modificaciones, ha continuado y sigue empleándose en nuestros días.

No era un método cómodo y fácil para la trasmisión y transportación del pensamiento el uso de las tablas de barro, cera ó bronce primitivamente empleado y se hizo necesario buscarle sustitución, hasta que se le encontró en el papiro, que ofrecía las ventajas apetecidas. Esta hermosa y útil planta, de la familia de las *juncias* crece abundantemente en las orillas del Nilo; construíanse con su corteza y con las películas siguientes unas hojas que unidas entre sí formaban los pliegos para los escritos.

El comercio del papiro fué sólo del exclusivo dominio del Egipto, dependiendo de la clase de las cosechas su escasez ó abundancia en los mercados, lo que ofrecía todavía un grande inconveniente.

No era sólo el papel la única sustancia empleada; así es que habiéndose notado en Egipto una grande penuria de papel que obligó á prohibir la exportación, Attalo II, Rey de Pérgamo, fomentó en su país la preparación de pieles para la escritura, pieles que tomaron el nombre de pergaminos de la ciudad donde se fabricaban. Establecióse entonces la lucha entre el papiro y el pergamino en la que este último salió vencedor desde el siglo VII quedando en uso exclusivo en la Edad Media por sus mejores condiciones de solidez y baratura.

Generalmente se dedicaba á los esclavos, entre los romanos, á la copia de los manuscritos en los pergaminos lo que les daba más realce y aumentaba su valor haciendo á los que se dedicaban á tal ejercicio más estimables á los ojos de sus señores.

El pergamino que fué nuevamente reemplazado por el papel ofreció una nueva ventaja haciéndose más asequible á todas las fortunas, por hallarse en mayor cantidad las materias para su elaboración, pues que los chinos emplearon la fibra del moral y del bambú y la borra de seda. El uso de esta clase de papel fué adoptado por los árabes en 652, quienes sustituyeron á dichas materias el algodón por abundar más en su país, cuyo cultivo introdujeron en España al mismo objeto, hasta que los españoles obligados por la ley de la necesidad é igualmente que lo habían hecho los árabes, dada la escasa prosperidad que ofrecía en España el cultivo del algodón intentaron reemplazarlo por el lino y los trapos de lienzo, ya que ese vegetal se hallaba en abundancia en el reino de Valencia, sobresaliendo notablemente en esta industria.

No se hizo del papel una constante aplicación hasta después del descubrimiento de la imprenta á la que parecía destinado y de la que puede considerarse complemento.

El 1400 nació en Maguncia su inventor Juan Guttemberg y en 1440 asombró al mundo con el importante y maravilloso descubrimiento del arte tipográfico, que tan grande revolución ha promovido en el

mundo de las letras, facilitando admirablemente su propagacion y conocimiento.

Muchísimo podríamos añadir á lo relatado tocante á la escritura; pero los reducidos límites de un artículo no nos permiten mayor difusion.

J. SOLER Y ROCA.

(*El Clamor.*)

NECESIDAD DEL AUMENTO DE SUELDO.

No es solamente el puntual pago de sus haberes lo que los Maestros necesitan. Menester es además que los legisladores no olviden que van trascurridos ya 22 años desde que se publicó la ley de Instrucción pública, y que durante este periodo las necesidades se han multiplicado extraordinariamente. Todo estaba antes lo mismo en las capitales que en las aldeas, relativamente mucho más barato que en la actualidad, y es indudable que con los sueldos de entónces, bastante escasos por cierto, no pueden subsistir hoy los Profesores de primera enseñanza. La ley del 57 era una ley cuasi provisional, de transición puede decirse así, que debiera haber sufrido considerables modificaciones dentro un período de dos lustros cuando más; pero las vicisitudes políticas por que nuestra España viene atravesando, han imposibilitado sin duda que aquello tuviera lugar, y hé aquí que los Maestros continúan uno y otro día en un estado por demás lamentable, que nada habla en favor de una nacion ni del Gobierno que la rige.

Y que el aumento de sueldos es de imperiosa necesidad, lo dicen con harta elocuencia, entre otras muchas razones que pudiéramos citar, el que han tenido ya todos los Catedráticos, así de Universidades como de Institos, y el que van teniendo, aunque en muy escaso número aun, los Profesores de las Escuelas Normales. Sólo el Maestro de primera enseñanza, cuya mision no cede en importancia á la de ninguna otra clase profesional, por que es precisamente la base de todas ellas, parece relegado al olvido en una nacion donde tanto se invierte en diversiones, como si fuera este un pueblo que estuviera nadando en la abundancia y en donde la primera enseñanza se hallara en su apogeo.

Nosotros queremos que haya Profesores ilustradísimos cuyos notables y felicísimos resultados se palpen desde luego; pero ¿puede acaso tener esto lugar aquí donde á pesar de ser en extremo mezquinos sus sueldos se les abonan con el retraso que á todos es notorio, aquí donde

lejos de guardarle las consideraciones que se merecen se les trata peor aún muchas veces que al alguacil, al sacristan y al barrendero, obligándole á la vez á hacer renuncia de sí mismos ahogando sus facultades intelectuales y sus ideas como ciudadano particularmente fuera de la Escuela, so pena de que se le forme un expediente que acabe por despojarle de lo que noble y honrosamente hubiera ganado á costa de no pequeños desvelos y sacrificios?

Jóvenes hemos conocido nosotros que empezaron, concluyeron y por algun tiempo practicaron la carrera con el entusiasmo que generalmente predomina en la juventud; jóvenes, no adocenados, sino de conocimientos y de facultades hasta excepcionales ó privilegiadas: pero que al ver tan terrible desengaño, la abandonaron para no acordarse de ella mas que para compadecerse del negro porvenir que les aguardaba á los que un dia fueron sus compañeros. Condujéranse de otra manera las autoridades, las superiores sobre todo, y los pueblos á la vez y veríanse, aparte de los muchos que hay sin embargo capaces de ello, maestros que darian lustre y esplendor á la enseñanza y á la patria. Pero con sueldos mezquinos, mal cobrados, con malísimos locales, sin enseres para enseñar, y dada la poca consideracion que se guarda á la clase ¿qué pueden exigirse ni esperarse?

Y desengañense de esta verdad el gobierno actual y los que hayan de sucederle: miéntras la primera enseñanza, fundamento principal de las demás, no se organice en regla y penetre hasta en la más humilde choza y sus mentores no se vean remunerados y protegidos cual se merecen, no habrá ni prosperidad ni bienestar durables en la nacion ó naciones que carezcan de tales condiciones.

(De *La Reforma.*)

CUENTA que el Depositario que suscribe rinde á la Junta general de Maestros de las Baleares, de la inversion que ha hecho de los fondos que ha tenido en su poder desde el 8 de Agosto de 1880 hasta la fecha.

C A R G O .

Lo son setecientas veinticinco pesetas treinta y cuatro céntimos existencia del año anterior, segun resulta del Balance del mismo año.	Ptas. 725'34
Id. quinientas veintiseis pesetas veinticinco céntimos recaudado directamente de los socios y suscritores al periódico de la Asociacion, EL MAGISTERIO BALEAR, segun la lista de cobranza.	» 526'25
Suma y sigue.	Ptas. 1251'59

Suma anterior.	Ptas. 1251'59
Recaudado por D. Francisco Torrent maestro de Ma- hon, por igual concepto, segun documentos que obran en esta Depositaria.	» 85'25
Intereses hasta fin de Junio último de las cantidades depositadas en la Caja de Ahorros del Crédito Ba- lear, segun la correspondiente libreta núm. 506 á favor de la Asociacion	» 19'46
Total cargo.	Ptas. 1356'05

DATA.

Lo son veinticinco pesetas cincuenta céntimos entre- gadas á D. Miguel Roselló por la suscripcion al Boletin Oficial desde 1.º de Agosto del próximo pasado 1880 hasta 31 de Diciembre del actual, syr números 67 á 76.	Ptas. 25'50
Entregado á D. Bartolomé Rotger, por la impresion del periódico de la Asociacion durante el segun- do semestre del año 1880 y el primero del actual syr núms. 77, 78, 79 y 80.	» 481'00
Id. al mismo Sr. Rotger, por exceso de sellos, syr nu- mero 81.	» 3'00
Satisfecho á D. Juan Torres, por gastos de escritorio y correspondencia relativos á la Junta directiva del distrito de Inca, syr n.º 82.	» 1'75
Id. á D. Jerónimo Tomás, por premio de recaudacion á domicilio de 37 papeletas, syr n.º 83.	» 4'62
Por deduccion del 5 p S de lo correspondiente al dis- trito de Menorca, núms. 84 y 85.	» 4'26
Por gastos de escritorio y correspondencia de la Di- rectiva provincial segun documento n.º 86.	» 14'25
Total data..	Ptas. 534'37

RESÚMEN.

Importa el cargo.	Ptas. 1346'54.
Id. la data.	534'37.

Diferencia	Ptas. 821'68,
----------------------	---------------

DEMOSTRACION.

En la Caja de Ahorros del Crédito Balear, segun la referida libreta.	700'00	
En Depositaria.	121'58	821'68
Restan.		Ptas. 0

Palma 16 de Agosto de 1881.--El Depositario, Antonio Portell y Gonzalez. -Intervine.—El Vice-secretario, Juan Torrens.

Lo que se publica en virtud de acuerdo de la Junta Directiva para conocimiento de los asociados. Palma 16 de Agosto de 1881.—El Presidente, Matías Bosch y Palmer.—P. A. de la J.—El Vice-secretario, Juan Torrens.

Por decretos que aparecen en la Gaceta del 21 de los corrientes, se admite á D. Pascual Gayangos la dimision del cargo de Director general de Instruccion pública, y se nombra para el mismo cargo á Don Juan Facundo Riaño.

El dualismo que trabaja á los tribunales de oposicion á las Escuelas, y la heterogénea y mal entendida composicion de los mismos, en los que figuran personas ajenas á los estudios pedagógicos y de la legislacion aplicada al ramo de la primera enseñanza, están dando lugar á una gran perturbacion que hace desmerecer los importantes actos de oposicion y que perjudican hondamente los intereses de los opositores.

A la protesta hecha en contra de la validez de los ejercicios verificados en esta córte, dice *El Defensor*, hay que agregar otra que se ha hecho con motivo de la provision de la Escuela-regencia de Soria.

De una y otra son exclusivamente responsables los Tribunales, y á ellos es á quienes hay que hacer saber que el cumplimiento de las leyes no se elude impunemente.

Opinamos como el colega madrileño.

Dice la *Voz del Magisterio*:

«La Junta de Instruccion pública de Navarra, á pesar de lo terminantemente dispuesto, sigue anunciando y proveyendo las Escuelas de aquel'a provincia cual si fuese autónoma en sus acuerdos y deliberaciones. Esperamos que la superioridad pondrá corta-pisa á semejantes abusos é *irregularidades* como ahora se dice. La ley debe ser una misma para todos y á todos se les debe obligar á cumplirla igualmente.»

Leonardo Aretino, profeta italiano del siglo XIV, ha profetizado el fin del mundo para el 15 de Noviembre de este año.

Segun parece, la cosa durará 15 dias distribuidos del modo siguiente:

- Dia 1.º Inundacion de todas las costas.
- 2.º El agua empapa el suelo.
- 3.º Muerte de los pescados de los rios.
- 4.º Muerte de los animales marinos.

- 5.º Id. de los pájaros.
 - 6.º Hudimiento de todas las casas.
 - 7.º Desprendimiento de todas las rocas.
 - 8.º Terremoto general.
 - 9.º Desplome de todas las montañas.
 10. Todos los hombres se quedarán mudos.
 11. Se abrirán las tumbas.
 12. Lluvia de estrellas.
 13. Muerte de los hombres y mujeres.
 14. Destruccion del cielo y de la tierra por el fuego.
- Resurreccion general y juicio final.

No pueden ustedes figurarse lo tranquilo que yo dormiria si no tuviera que preocuparme de otra cosa que de semejante profecía.»

Hemos recibido los núms. 46 y 47 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por los siguientes

S U M A R I O S :

Indicadores eléctricos del nivel del agua.—Kirsch casero.—El mar interior de Africa.—Meteorología forestal.—Procedimiento para quitar las manchas de tinta.—Parásitos del cerdo.—El color de las semillas y la germinacion —Insolaciones.—Cerveza inglesa.—Viscosidad de los gases muy enrarecidos.—Arbol secular.—Motores eléctricos.—Los conejos en la Australia.—Influencia de la luz solar en los niños.—Materia para papel.—La sabina.—Lluvia de hierro.—Las sequías de la India.—Pintura para proteger los arbolitos.—Cromo-litografía.—Extraccion de la plata y del cobre de todos los minerales.—Los periódicos del mundo.—Artesanos ilustres.—El anís.—Importaciones.—La ciencia para el niño

La luz eléctrica.—Procedimiento para que agarren sobre papeles grasos ó barnizados los colores.—Ferro-carril inter oceánico.—Manchas de grasa.—Consejos higiénicos.—Viscosidad de los gases muy enrarecidos.—Composicion para destruir las chinches.—Novedad óptica.—Afeccion de los animales.—Alimentos.—Escasez de papel.—Encurtidos de verano.—La linaria.—El alcanfor del Japon.—Fósforos.—El hipericon.—Progresion geométrica.—Reduccion en los sellos de correos franceses.—Valores diferentes de la tonelada inglesa.—Empleo del serrín de madera.—Modo de hacer reaparecer la escritura antigua. Transformacion del sonido en luz.—Consumo de tabaco.—El teléfono al través del agua.—Remedio contra las tercianas.—Modo de aplicar el metal líquido.—Canal de Suez.—La ciencia para el niño.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.